



Condena el ALBA -TCP la orden de aprehensión contra Evo Morales



Caracas, 19 dic (RHC) La Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América-Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP) rechazó la orden de detención contra el expresidente Evo Morales por parte de la Fiscalía del gobierno de facto de Bolivia.

A través de un comunicado publicado en el portal de la cancillería venezolana, el mecanismo de integración calificó la medida de “injusta, arbitraria e inconstitucional”, y agregó que la misma tiene el claro objetivo de desacreditar al depuesto mandatario y desmovilizar el mayoritario apoyo popular a su favor.

“Evidencia el empleo de la judicialización de la política como mecanismo de persecución contra las fuerzas populares, pretendiendo cerrar así las vías democráticas para la expresión de la voluntad de los pueblos”, precisó el bloque integracionista.

Los países del ALBA-TCP mostraron su convicción de que esta decisión pone en riesgo la paz de Bolivia, al producirse pocos días después de que el Movimiento Al Socialismo nombrara a Morales su jefe de campaña para las elecciones de 2020, “cuyos resultados vislumbran el regreso de las fuerzas promotoras del proyecto del Estado Plurinacional”, indicaron.

El ALBA-TCP hizo un llamado a las fuerzas progresistas y de izquierda en América Latina y el Caribe, “para estar unidas y en solidaridad absoluta con el pueblo boliviano, y con el presidente Evo Morales”, concluyó el comunicado.

Morales calificó la víspera de injusta, ilegal e inconstitucional la orden de aprehensión contra él



y Faustino Yucra, un dirigente del trópico de Cochabamba emitida por el gobierno de facto por los supuestos delitos de terrorismo y sedición, todo como parte de la persecución política desatada por las autoridades golpistas.